

Expediente: **346/25**

Carátula: **OCAMPO AZUCENA DEL VALLE C/ CARRILLO JULIO HUGO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **NOTA**

Fecha Depósito: **19/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284963211 - OCAMPO, Azucena Del Valle-ACTOR/A

90000000000 - CARRILLO, JULIO HUGO-DEMANDADO

90000000000 - CARRILLO, GUSTAVO-DEMANDADO

90000000000 - CARRILLO, EDGARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 346/25



H30800112934

AUTOS: OCAMPO AZUCENA DEL VALLE c/ CARRILLO JULIO HUGO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°346/25.-

En el día de la fecha comparece la Sra. Ocampo Azucena del Valle - D.N.I. 29.088.245 a los fines de presentar ante esta OGA Multifuero Civil la documentación que a continuación se detalla:

Documentación original:

1- Escritura N° 291 de Cesión de Derechos posesorios otorgado por Justo Reyes Méndez y Otros a favor de Azucena del Valle Ocampo con fecha 27/10/2025 y Certificado de Percepción en 03 fs.

2- Certificado de número Domiciliario de fecha 11/11/2025 firmado por Arq. Noelia Anabella Herrera, Directora de Catastro y recibo N° 01-396008 en 02 fs.

3- Constancia de libre deuda de CISI Padrón Municipal de CISI N° 991.607 y Recibos N° 01-396133 / 01-396130 /01- 396658 en 04 fs.

4- Constancia de SAT autorización para tramitar permiso Municipal de Apertura y Reposición de Calzada y/o vereda, firmado por Catania Marcelo Fabio responsable de SAT en 01 fs.

5- Permiso de Apertura de Calzada firmado por ART. Manservigi Augusto Aldo en 02 fs.

6- Recibos de la Municipalidad de Monteros Recibos a nombre de Abregú Osvaldo Fabián N° 01-396146 y 01- 396207 en 02 fs.

7- Recibo N° 00000665 de fecha 24/11/2025 del "Estudio de Agrimensura" a nombre de Ocampo Azucena del Valle en 02 fs.

Copias Certificadas:

1- Cesión de Derechos y Acciones Hereditarios de fecha 13/07/2009 entre el Sr. Francisco Triviño D.N.I.12.620.997 y el Sr. Justo Reyes Méndez D.N.I. 10.992.513 y Certificación de Firmas en 03 fs.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista. Asimismo informo que no se encuentran presentados la totalidad de los documentación digitalizada y ofrecida en escrito de demanda y se procede a la devolución de la documentación a la parte actora-vmm.- Monteros, 18 de diciembre de 2025.-**FDO. DRA MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.**

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.